

## FICHA DE SEGURIDAD

Fecha de actualización: 27/06/2023

Versión: 2

(\*\*)Indica cambios respecto la versión anterior

### SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

#### 1.1 Identificador de producto:

Otros medios de identificación:

**Polímero renovador de faros  
100937**

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes: Reparación de faros de vehículos mediante vaporización de polímero líquido. Uso profesional.

Usos desaconsejados: No se dispone de más información.

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad: (Véase el encabezado de la FDS).

#### 1.4 Teléfono de emergencia: 93 860 49 23 (8:00 - 17:30).

### SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

##### Reglamento nº1272/2008 (CLP)

Eye Irrit. 2: H319.

STOT SE 3: H336.

Aquatic Chronic 3: H412.

Texto completo de las clases de peligro, frases H y EUH: ver la sección 16.

##### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente:

Que se sepa, el producto no presenta ningún riesgo especial siempre que se respeten las normas generales de higiene industrial.

#### 2.2 Elementos de la etiqueta:

##### Etiquetado según el Reglamento (CE) nº1272/2008 (CLP)

##### Pictogramas de peligro (CLP):



GHS07

##### Palabra de advertencia (CLP):

Atención.

##### Contiene:

Trans-dicloroetileno.

##### Indicaciones de peligro (CLP):

H319 - Provoca irritación ocular grave.

H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

##### Consejos de prudencia (CLP):

P261 - Evitar respirar los vapores.

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 - Llevar equipo de protección para los ojos y la cara, guantes de protección.

P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P501 - Eliminar el contenido y el recipiente en un punto de recogida adecuado.

## 2.3 Otros peligros:

PBT: no se ha evaluado.

mPmB: no se ha evaluado.

No contiene sustancias PBT/mPmB  $\geq 0,1\%$  evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH.

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

## SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

### 3.1 Sustancia:

No aplicable.

### 3.2 Mezclas:

Identificación		Clasificación según Reglamento (UE) n°1272/2008 (CLP)	Concentración
CAS:	156-60-5	<b>Trans-dicloroetileno</b>	<b>30-40%</b>
CE:	205-860-2	Flam.Liq.2, H225; Acute Tox.4 (Inhalación), H332; Eye Irrit.2, H319; STOT SE 3, H336; Aquatic Chronic 3, H412.	
Index:	602-026-00-3		

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16.

## SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios:

#### Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación:

Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

#### Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel:

Lavar la piel con abundante agua.

#### Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos:

Aclarar los ojos con agua como medida de precaución. Si la irritación persiste, consultar a un oftalmólogo.

#### Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión:

Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

#### Síntomas/efectos:

Puede provocar somnolencia o vértigo.

#### Síntomas/efectos después del contacto con el ojo:

Irritación de los ojos.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Tratamiento sintomático.

## SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

### 5.1 Medios de extinción:

#### Medios de extinción apropiados:

Agua pulverizada.

Polvo seco.

Espuma.

Dióxido de carbono.

**Medios de extinción no apropiados:**  
No utilizar flujos de agua potentes.

## **5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:**

### **Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio:**

Óxidos de carbono (CO, CO<sub>2</sub>).  
Óxidos de nitrógeno.

## **5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:**

### **Protección durante la extinción de incendios:**

No intervenir sin equipo de protección adecuado.  
Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria.  
Protección completa del cuerpo.

---

## **SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**

---

### **6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:**

#### **Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:**

Procedimientos de emergencia: Ventilar la zona de derrame.

#### **Para el personal de emergencia:**

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado.  
Para más información, ver sección 8: "Control de la exposición-protección individual".

### **6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:**

Evitar su liberación al medio ambiente.

### **6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:**

#### **Procedimientos de limpieza:**

Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente.  
Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

#### **Otros datos:**

Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

### **6.4 Referencias a otras secciones:**

Para más información, ver secciones 8 y 13.

---

## **SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**

---

### **7.1 Precauciones para una manipulación segura:**

#### **A.- Precauciones para una manipulación segura:**

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.  
Llevar un equipo de protección individual.

#### **B.- Medidas de higiene:**

No comer, beber ni fumar durante su utilización.  
Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

### **7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:**

#### **A.- Condiciones de almacenamiento:**

Almacenar en un lugar bien ventilado.  
Mantener en lugar fresco.

#### **B.- Productos incompatibles:**

Ácidos fuertes.  
Bases fuertes.

**C.- Materiales incompatibles:**

Fuentes de ignición.  
 Fuentes de calor.  
 Luz directa del sol

**7.3 Usos específicos finales:**

Ver sección 1.

**SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL**

**8.1 Parámetros de control:**

**Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos:**

No se dispone de más información.

**Métodos de seguimiento recomendados:**

No se dispone de más información.

**Contaminantes del aire formados:**

No se dispone de más información.

**DNEL y PNEC:**

No se dispone de más información.

**Bandas de control:**

No se dispone de más información.

**8.2 Controles de la exposición:**

**A.- Controles técnicos apropiados:**

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

**B.- Equipo de protección individual:**

Evítese la exposición innecesaria.

**C.- Protección de los ojos y la cara:**

Pictograma	Protección ocular
	Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (UNE-EN 166:2002). Gafas de seguridad

**D.- Protección de la piel:**

Pictograma	Protección de la piel y del cuerpo
	Llevar ropa de protección adecuada

Pictograma	Protección de las manos
	Guantes de protección

**E.- Protección de las vías respiratorias:**

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado.

**F.- Peligros térmicos:**

No se dispone de más información.

**G.- Control de la exposición ambiental:**

**Control de la exposición ambiental:**

Evitar su liberación al medio ambiente.

**Otros datos:**

No comer, beber ni fumar durante su utilización.

## SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Estado físico:	Líquido.
Color:	Incoloro.
Olor:	Suave.
Umbral olfativo:	No disponible.
Punto de fusión:	No aplicable.
Punto de congelación:	No disponible.
Punto de ebullición:	46,2°C ISO 13736.
Inflamabilidad:	El producto no es inflamable.
Límites de explosión:	No disponible.
Límite inferior de explosividad:	No disponible.
Límite superior de explosividad:	No disponible.
Punto de inflamación:	El producto no inflama antes de alcanzar su punto de ebullición.
Temperatura de auto-inflamación:	No disponible.
Temperatura de descomposición:	No disponible.
pH:	7.
Concentración de la solución de pH:	100%.
Viscosidad, cinemática:	No disponible.
Solubilidad:	No disponible.
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow):	No disponible.
Presión de vapor a 20°C:	No disponible.
Presión de vapor a 50°C:	No disponible.
Densidad:	No disponible.
Densidad relativa:	No disponible.
Densidad de vapor:	No disponible.
Características de las partículas:	No aplicable.

### 9.2 Otros datos:

#### Información relativa a las clases de peligro físico:

No se dispone de más información.

#### Otras características de seguridad:

No se dispone de más información.

## SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1 Reactividad:

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

### 10.2 Estabilidad química:

Estable en condiciones normales.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse:

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7).

### 10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos fuertes.  
Bases fuertes.  
Agentes reductores fuertes.  
Agentes oxidantes fuertes.

## 10.6 Productos de descomposición peligrosos:

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

## SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º1272/2008:

**Toxicidad aguda (oral):**

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.).

**Toxicidad aguda (cutánea):**

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.).

**Toxicidad aguda (inhalación):**

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.).

Identificación	Toxicidad aguda (inhalación)	
Trans-dicloroetileno CAS: 156-60-5	ATE CLP (gases)	4500 ppmv/4h
	ATE CLP (vapores)	11 mg/l/4h
	ATE CLP (polvo, niebla)	1,5 mg/l/4h

**Corrosión o irritación cutáneas:**

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.).

pH: 7.

**Lesiones oculares graves o irritación ocular:**

Provoca irritación ocular grave.

pH: 7.

**Sensibilización respiratoria o cutánea:**

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.).

**Mutagenicidad en células germinales:**

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.).

**Carcinogenicidad:**

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.).

**Toxicidad para la reproducción:**

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.).

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única:**

Puede provocar somnolencia o vértigo.

Identificación	Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única
Trans-dicloroetileno CAS: 156-60-5	Puede provocar somnolencia o vértigo.

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida:**

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.).

**Peligro por aspiración:**

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.).

### 11.2 Información sobre otros peligros:

**A.- Propiedades de alteración endocrina**

**Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina**

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina: La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

**B.- Otros datos**

No se dispone de más información.

## SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

### 12.1 Toxicidad:

#### **Ecología - general:**

Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.

#### **Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático:**

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.).

#### **Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático:**

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad:

No se dispone de más información.

### 12.3 Potencial de bioacumulación:

No se dispone de más información.

### 12.4 Movilidad en el suelo:

No se dispone de más información.

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

PBT: no se ha evaluado.

mPmB: no se ha evaluado.

### 12.6 Propiedades de alteración endocrina:

#### **Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina:**

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

### 12.7 Otros efectos adversos:

No se dispone de más información.

## SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.

## SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

### ADR:

<b>14.1 Número ONU o número ID:</b>	No regulado.
<b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b>	No regulado.
<b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>	No regulado.
<b>14.4 Grupo de embalaje:</b>	No regulado.
<b>14.5 Peligros para el medio ambiente:</b>	No regulado.
<b>14.6 Precauciones particulares para los usuarios</b>	No regulado.
Transporte por vía terrestre:	No regulado.
<b>14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:</b>	No aplicable.

**IMDG:**

<b>14.1 Número ONU o número ID:</b>	No regulado.
<b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b>	No regulado.
<b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>	No regulado.
<b>14.4 Grupo de embalaje:</b>	No regulado.
<b>14.5 Peligros para el medio ambiente:</b>	No regulado.
<b>14.6 Precauciones particulares para los usuarios</b> Transporte marítimo:	No regulado.
<b>14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:</b>	No aplicable.

**IATA:**

<b>14.1 Número ONU o número ID:</b>	No regulado.
<b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b>	No regulado.
<b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>	No regulado.
<b>14.4 Grupo de embalaje:</b>	No regulado.
<b>14.5 Peligros para el medio ambiente:</b>	No regulado.
<b>14.6 Precauciones particulares para los usuarios</b> Transporte aéreo:	No regulado.
<b>14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:</b>	No aplicable.

**ADN:**

<b>14.1 Número ONU o número ID:</b>	No regulado.
<b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b>	No regulado.
<b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>	No regulado.
<b>14.4 Grupo de embalaje:</b>	No regulado.
<b>14.5 Peligros para el medio ambiente:</b>	No regulado.
<b>14.6 Precauciones particulares para los usuarios</b> Transporte por vía fluvial:	No regulado.
<b>14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:</b>	No aplicable.

**RID:**

<b>14.1 Número ONU o número ID:</b>	No regulado.
<b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b>	No regulado.
<b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>	No regulado.
<b>14.4 Grupo de embalaje:</b>	No regulado.
<b>14.5 Peligros para el medio ambiente:</b>	No regulado.
<b>14.6 Precauciones particulares para los usuarios</b> Transporte por ferrocarril:	No regulado.
<b>14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:</b>	No aplicable.

**SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:**

**A.- Normativa de la UE:**

**Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones):**

Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH):		
Código referencia	Aplicable en	Título o descripción de la entrada
3(a)	Trans-dicloroetileno	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n°1272/2008: Clases de peligro 2.1 a 2.4, 2.6 y 2.7, 2.8 tipos A y B, 2.9, 2.10, 2.12, 2.13 categorías 1 y 2, 2.14 categorías 1 y 2, 2.15 tipos A a F.

3(b)	Polímero renovador de faros; trans-dicloroetileno	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n°1272/2008: Clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo, 3.8 efectos distintos de los narcóticos, 3.9 y 3.10.
3(c)	Polímero renovador de faros; trans-dicloroetileno	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n°1272/2008: Clase de peligro 4.1
40.	Trans-dicloroetileno	Las sustancias clasificadas como gases inflamables de categorías 1 o 2, líquidos inflamables de categorías 1, 2 o 3, sólidos inflamables de categorías 1 ó 2, las sustancias y mezclas que en contacto con el agua desprenden gases inflamables, de categorías 1, 2 o 3, los líquidos pirofóricos de categoría 1 o los sólidos pirofóricos de categoría 1, independientemente de que figuren o no en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n°1272/2008.

**Anexo XIV de REACH (lista de autorización):**

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones).

**Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH:**

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH.

**Reglamento PIC:**

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos).

**Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes):**

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes).

**Agotamiento de la capa de ozono:**

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono).

**Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148):**

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos).

**Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004):**

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas).

**B.- Normativas nacionales:**

No se dispone de más información.

**15.2 Evaluación de la seguridad química**

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química.

**SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN**

**Indicación de modificaciones:**

2.1 - Clasificación de la sustancia o de la mezcla

9 - Propiedades físicas y químicas.

**Abreviaturas y acrónimos:**

ADN: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores.

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

DNEL: Nivel sin efecto derivado.

CE50: Concentración efectiva media.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

CL50: Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas.

mPmB: Muy persistente y muy bioacumulable.

PBT: Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica.

PNEC: Concentración prevista sin efecto.

RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

**Fuentes de los datos:**

REGLAMENTO (CE) N°1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n°1907/2006. Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión.

**Otros datos:**

Consultar ficha de datos de seguridad antes de su manipulación o eliminación.

**Texto completo de las frases H y EUH:**

Acute Tox. 4 (Inhalación): Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4.

Aquatic Chronic 3: Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 3.

Eye Irrit. 2: Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2.

Flam. Liq. 2: Líquidos inflamables, categoría 2.

H225: Líquido y vapores muy inflamables.

H319: Provoca irritación ocular grave.

H332: Nocivo en caso de inhalación.

H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.

H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis.

**La clasificación y el procedimiento utilizado para deducir la clasificación de las mezclas de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP):**

Eye Irrit. 2: H319 - Método de cálculo.

STOT SE 3: H336 - Método de cálculo.

Aquatic Chronic 3: H412 - Método de cálculo.

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.